

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA OLVECE S.A.**

Guayaquil, 31 de Marzo del 2.009

Señores
OLVECE S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con la Ley y de acuerdo a la resolución 90.1.5.3 del reglamento de la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe en calidad de Comisario.

Revisados los libros de Contabilidad en ellos no encontramos ningún asiento contable realizado durante el año del 2.008.

En vista de lo expuesto, y no existiendo registros contables que revisar, no hay análisis financiero que realizar para comentar en este informe.

Sin otro particular me suscribo de ustedes señores accionistas muy

Atentamente


Eco. Simón Leor Ortiz
Comisario

